

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"IMPORTADORA PAZ Y MIÑO AGUIRRE
IMPA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de abril, del año dos mil catorce, a las 17h00, en el local comercial de la Compañía situado en la Ave. General Rumiñahui N°791 en San Rafael, hallándose reunidos todos los socios de la compañía IMPORTADORA PAZ Y MIÑO AGUIRRE "IMPA Cía. Ltda." Señores: Esthela del Carmen Paz y Miño Pazmiño, propietaria de doscientas participaciones sociales, de un valor de un dólar cada una; la señorita Mónica Magdalena Paz y Miño Pazmiño, propietaria de cien participaciones sociales, de un valor de un dólar cada una y la señora María Eugenia Aguirre Benalcázar propietaria de cien participaciones sociales de un valor de un dólar cada una, representado la sumatoria de las participaciones el cien por ciento del Capital Social que fuera suscrito e íntegramente pagado en numerario por los socios, resolviendo de común acuerdo en instalarse de conformidad a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de conocer los resultados económicos por el año 2013 de la Compañía Impa Cía. Ltda.

Instalada la Junta Ordinaria de socios, bajo la presidencia de la señorita Mónica Paz y Miño, Presidenta titular de la mencionada compañía, pone en consideración de todos los asistentes el único punto del orden del día que consiste en conocer los estados Financieros de la Compañía Impa. Cía. Ltda. por el año terminado el 31 de diciembre del 2013, así como el informe de Gerencia y las actividades realizadas.

La Sra. María Eugenia Aguirre actúa como secretaria, indica que se analizará el primer punto es decir Los Estados Financieros.

PRIMER PUNTO

Se da lectura a los estados financieros por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2013.

Se analiza que los mismos reflejan todavía un alta cuenta por pagar a accionistas por \$37.741,92 con una disminución de \$424.49 en relación al año pasado debido a abonos realizados y también a prestamos que han sido necesarios; Se debe indicar que se ha transferido un valor de \$5.000 de Cuentas por Pagar Relacionados largo plazo a Cuentas por Pagar Relacionados corto plazo por considerar que se deberá cancelar en un año continuando con los pasos para liquidar la Compañía; Se cuenta con un inventario de \$36.274,96 menor al del año anterior en \$2.595.04 explicable por la disminución de compras. Las ventas han disminuido en relación al año pasado debido a la disminución paulatina de la actividad de la empresa. Se obtuvo una utilidad mínima

en este ejercicio por \$14.74 después de pago de impuestos y 15% a empleados. Se han respetado las disposiciones de las NIIFS.

Luego de un análisis, los estados financieros son aprobados por los accionistas.

SEGUNDO PUNTO

La Secretaria indica que se pasa a considerar el segundo punto que es el Informe de la Gerencia

La gerente presenta su informe

Da a conocer sobre las actividades realizadas por la empresa en el último año, menciona que la disminución en ventas y en el valor del inventario se debe a políticas que se han tomado en aras de disminuir la actividad de la Compañía. Para lo cual se suspendieron las compras de mercadería a partir del mes de Agosto.

Señala que se solicitará una prórroga a la Superintendencia de Compañías para la presentación de balances y demás información para contar con el tiempo necesario para su preparación. Indica que no se contrató el avalúo de los pocos activos por su alto costo, así como no se realizó la provisión para jubilación ya que se proyecta continuar el proceso de liquidación y se elaborará la liquidación de haberes del único empleado de conformidad con la norma legal.

1. Además informa sobre los pasos que se han dado para comenzar la disminución de actividades, como son la suspensión de compras, el abono a cuentas por pagar de accionistas mediante traspaso de mercadería en forma de ventas con descuento de acuerdo a lo aprobado en Directorio. La renovación del seguro de la mercadería se realizó el 15 de diciembre a título personal para evitar que la empresa tenga nuevos contratos considerando el proyecto de liquidación.

En relación a la dirección que se mantiene en Quito no se ha podido cerrar ya que se debe hacer mediante escritura, lo que se realizará en este año 2014.

Indica que el trámite en el IEPI sobre el traspaso del nombre comercial aún no concluye. Y que se continuará trabajando para cumplir los requerimientos para la Liquidación para lo cual se concluirá el contrato con la empresa TelecheK y se informará en las empresas de tarjetas de crédito para conocer el trámite a seguir para concluir la relación.

Los accionistas agradecen el informe y mencionan que de acuerdo con lo indicado en el Estatuto de Constitución en su artículo 20 "En el caso de liquidación, actuará como liquidador el Gerente general de la compañía" por lo que autorizan a la Ing. Esthela Paz y Miño para que continúe hasta concluir con los pasos para la liquidación de la compañía.

Aprueban y respaldan lo actuado por la gerencia. Con lo que se da por terminada la sesión.

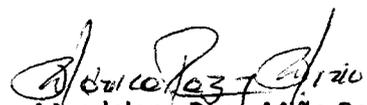
Firmando para los efectos de ley, la presidenta de la compañía, Secretaria de la Junta y socios de la propia Compañía.- En la ciudad de Quito, a 18 de abril del año 2014.



Maria Eugenia Aguirre Benalcazar
Secretaria - Socia



Estela del Carmen Paz y Miño Pazmiño
Socia



Mónica Magdalena Paz y Miño Pazmiño
Presidenta-Socia